

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	SIG-P- 04
		Versión:	05
	POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO	Fecha de aprobación	14/08/2026

POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

TORUS LOGÍSTICA S.A.C. está comprometida con la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores. Por ello, reconoce el derecho de todo trabajador a suspender o negarse a realizar una actividad cuando considere que existe una condición que represente un riesgo para su seguridad o salud, hasta que se adopten las medidas de control correspondientes.

El trabajador deberá comunicar inmediatamente la condición insegura a su jefe inmediato y retirarse de la zona de riesgo cuando corresponda. El responsable de la actividad deberá evaluar la situación e implementar las medidas necesarias antes de autorizar la continuación del trabajo.

La actividad podrá reiniciarse únicamente cuando se hayan implementado los controles correspondientes y se haya verificado que las condiciones permiten realizar el trabajo de manera segura. De ser necesario, el trabajador podrá ser reasignado temporalmente a otra labor.

Ningún trabajador será objeto de intimidación, amenaza, represalia o trato desfavorable por suspender o negarse a realizar una actividad que considere insegura, cuando actúe de buena fe y en protección de su seguridad y salud.

La **Alta Dirección** respalda y promueve el cumplimiento de la presente política, fortaleciendo una cultura preventiva y de participación activa de los trabajadores en la identificación y control de los riesgos.

Lima, 14 de agosto del 2026


 TORUS LOGÍSTICA S.A.C.
 EDWARD ROJAS GUTIÉRREZ
 GERENTE GENERAL